

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7376**      *COMISIONES DE YESO, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 104/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Comisiones de Yeso S.L., contra la empresa Comisiones de Yeso S.L., se ha dictado resolución de fecha 21 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Comisiones de Yeso S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 8.049,7 euros de principal, más 804,9 euros y 603,7 euros intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100021951-1